



Cítricos
Provincia de Sevilla

Boletín fitosanitario
Del 13 al 19 de 2023



Relación de **productos autorizados en producción integrada en cítricos** más las **autorizaciones provisionales** antes de su inclusión definitiva en el **Reglamento Específico de Producción Integrada**. ([Ampliar información](#)).

Plan de vigilancia de cítricos:

Greening o HLB de los cítricos: Publicado en BOE el Real Decreto 23/2016, de 22 de enero, por el que se establece el programa nacional de control y erradicación de *Trioza erytreae*, y el programa nacional de prevención de *Diaphorina citri* y *Candidatus Liberibacter* spp. La lucha contra la enfermedad de **Huanglongbing**, así como cualquiera de sus dos vectores conocidos (*Trioza erytreae* y *Diaphorina citri*), se considera de utilidad pública ya que, tanto *Trioza erytreae* cuya aparición en España ha sido declarada, como Huanglongbing y *Diaphorina citri*, aún ausentes, son agentes de cuarentena cuya nueva aparición en el país tendría un importante impacto económico. ([Real Decreto 23/2016](#)).

Confirmada oficialmente la presencia de *Scirtothrips aurantii* por el LNR en noviembre de 2020 ([Ampliar información](#)).

Los periodos de recolección son un buen momento para la detección, tanto en campo como en las centrales de manipulación, de posibles deformaciones producidas por *Delottococcus aberiae*, nueva especie de cotonet detectada en 2009 en Valencia. En caso de su observación se recomienda dar aviso al Departamento de Sanidad Vegetal de la provincia. ([Información IVIA de esta plaga](#)).

A finales del 2013, la organización nacional d

e protección fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en otra región de **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (Vila Nova de Gaia), en **Alemania** (detección aislada, ya erradicada) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares, Comunidad Valenciana (Alicante), Comunidad de Madrid y de forma aislada en Andalucía. ([Toda la información sobre X. fastidiosa aquí](#)).

Aspectos generales



Se ve la corola

En los cítricos sevillanos, la **fenología** dominante es **C** "aparición de los botones" seguida de **D** "se ve la corola". Y en las parcelas más adelantadas va apareciendo **E** "se ven los estambres".

Las **temperaturas** máximas han rondado los 25 °C y las mínimas los 9 °C. Se han registrado algunas lluvias, aunque de escasa importancia.



Se ven los estambres

Nos indica la **previsión meteorológica**, que las temperaturas máximas se van a mantener alrededor de los 25 °C, y que las mínimas bajarán un poco, rondando los 8 °C a mitad de la semana. No se esperan nuevas lluvias.

En general, la **recolección** de variedades de media campaña está terminada. Se aplican abonos foliares.

Chinche verde (*Closterotomus trivialis*) 

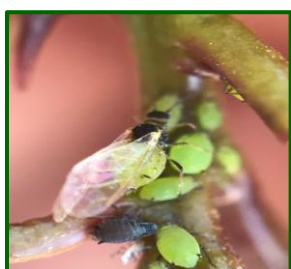
Daños en brotes jóvenes

Aumenta hasta un 11 % las parcelas con presencia de chinche verde.

Este insecto puede producir, ocasionalmente, daños en las brotaciones y caídas de flores y frutos recién cuajados ([ampliar información](#)).



Ninfa

Pulgones (*Aphis spiraecola*, *A. gossypii*, *Myzus persicae* y *Toxoptera aurantii*) 

Hembra alada en rama

Las colonias de pulgones van en ligero aumento. Se ven en el 56 % de las parcelas visitadas.

Es conveniente observar las brotaciones jóvenes para detectarlos. Las dos especies más comunes encontradas generalmente en el cultivo son *Aphis gossypii* y *Aphis spiraecola*.

Trips (*Scirtothrips aurantii*) 

Daños de trips en fruto

Conviene tener presente, como ya comentamos, la **detección en la provincia de Sevilla** el tripido *Scirtothrips aurantii* Faure. Este organismo está considerado, según normativa europea, de **cuarentena**, por lo que está sometido a regulación, siendo necesario tomar medidas para su erradicación y control ([ampliar información](#)).

Esta plaga que representa una amenaza real para los cítricos, también tiene otros hospedantes, entre ellos los frutos rojos, de ahí que se deba prestar especial atención en aquellas fincas que estén próximas a cultivos de arándanos y frambuesas.



Daños de trips en hoja

Aguado (*Phytophthora* spp.) 

Daños de aguado en fruto sin madurar

Se recuerda, en caso de previsión de lluvias y subida de las temperaturas (factores que favorecen su inicio y desarrollo) a importancia de tomar **medidas preventivas**. Si no se hubieran realizado, es aconsejable llevarlas a cabo dentro de las 48 horas siguientes al cese de las precipitaciones.



Fruto con síntomas de aguado

Plazo de seguridad



Se recuerda a los citricultores que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Estos, además, deberán ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión, para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo con el fin de conseguir una acción preventiva.

Enlaces de interés



➤ Conozca nuestra nueva [revista digital RAIF](#), con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.

➤ Consulte aquí:

[Real Decreto 1054/2022](#), de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola.

[Real Decreto 1311/2012](#), de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

➤ La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).

➤ Aquí puede informarse de todo lo relativo a la [gestión integrada de plagas](#). [Están disponibles algunas guías de cultivos](#).

➤ Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.

➤ Acceda al [visor RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por provincia y/o zona biológica.

➤ Relación de materias activas de [insecticidas, fungicidas y acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Cítricos. Y de materias activas de [herbicidas](#) autorizados en Producción Integrada de Cítricos.

➤ Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.

➤ Para consultar en el [registro de productos fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de cítricos.

➤ [Protocolo de campo](#) del cultivo de cítricos.

➤ Para descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía
Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural



RAIF

Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

OLIVAR
PROVINCIA DE SEVILLA

Boletín Fitosanitario
Del 13 al 17/03/2021



Europa
invierte en las zonas rurales

ASPECTOS GENERALES



Estado fenológico "B"
(Yema movida)

Los **estados fenológicos** dominantes en la mayoría de las parcelas son "B" (yema movida), en el que se encuentra el 60% de ellas, y en segundo lugar "C" (formación de inflorescencia), con el 30%. El estado más adelantado es "D1" (empieza corola), que se observa tan solo en algunas parcelas puntuales, principalmente de variedad manzanilla y algunas de hojiblanca, e incluso anecdóticamente algo presencia de "D2" (despliegue corola).

Las **temperaturas** máximas, tras un ligero descenso a principios de semana, volvieron a subir, registrándose el miércoles 27°C, y descendiendo el viernes hasta los 23°C. Las mínimas en torno a los 10°C, y en zonas de sierra ligeramente por encima de los 5°C. Se han registrado precipitaciones, pero con un registro muy bajo, escasos litros, y como máximo 9 mm en alguna



Estado fenológico "C"
(Formación de inflorescencia)

localización concreta.

Para los **próximos días** irán en ligero aumento las temperaturas máximas, que estarán en torno a los 25°C a partir del domingo. Las mínimas en torno a los 9°C. No se esperan precipitaciones.

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Polillero de **prays**

Hasta el momento la incidencia de la **generación filófaga** es baja.

Se observa esta semana una media provincial de 0,5% de brotes afectados con formas vivas, en el 20 % de las parcelas muestreadas. Estos niveles son bajos.

En olivares adultos esta generación no produce daños relevantes, en plantaciones jóvenes puede tener importancia si existe una alta presencia, que afectaría el desarrollo del cultivo.



Ataque de larva de **polilla** en hoja

Las **capturas** de adultos son aún muy bajas. La media provincial es de 0,1 adultos/trampa y día, detectadas en el 21 % de las parcelas muestreadas. Estas hembras adultas que comienzan a volar ahora son las que realizarán la puesta en las inflorescencias del olivo, a partir del estado fenológico D1-D2, dando lugar posteriormente a la **generación antófaga**. Se irá informando a medida que avance la fenología.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Adulto de Euzófera

La media provincial de **capturas** de adultos es de 6,1 adultos/trampa y día, detectadas en el 88 % de las parcelas muestreadas.

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas, etc. Como medida preventiva hay que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareado en los periodos de máximo vuelo de adultos.

En las parcelas con niveles altos que requieran un tratamiento, a partir del descenso de la curva de vuelo será el momento en el que esta plaga presente una mayor sensibilidad a éstos. Aún es pronto. Se recomienda estar atentos a las capturas de adultos en las próximas semanas. **Se seguirá informando.**

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabeoides*)



Se detectan las primeras entradas de adultos en los palos cebo instalados para su seguimiento.

En los olivares cercanos a los cascos urbanos es donde se produce una mayor incidencia de este agente. Durante el mes de marzo los adultos de barrenillo del olivo comienzan a dirigirse hacia los restos de poda y árboles para realizar la puesta en galerías practicadas en la corteza.

Los daños más graves se deben a las galerías de alimentación que realizarán en los brotes del olivo, entre los meses de mayo y julio, los adultos de la nueva generación. Por ello se recomienda que durante ese periodo se preste especial atención a la salida de dichos adultos de restos de podas, árboles y/o palos cebos.



Adulto

REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



Hoja con síntomas de repilo

Se están realizando muestreos en la provincia para determinar su incidencia, y se dará información las próximas semanas.

Comentar que se desarrolla principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en los que es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja. Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20° C.

ENLACES DE INTERÉS



- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS**. Están disponibles algunas **Guías de Cultivos**.
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo **cuaderno de explotación**, siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la **Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el **Real Decreto 1311/2012**, de 14 de septiembre.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el **Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar**.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de Olivar.
- Consultar la relación de materias activas de **Herbicidas** autorizadas en Producción Integrada de Olivar.

- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
 - Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Olivar.
 - Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Olivar.
 - Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).
-



REMOLACHA AZUCARERA PROVINCIA DE SEVILLA



RAIF

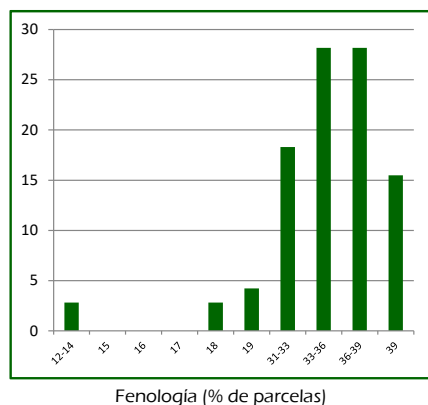
Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía

Boletín Fitosanitario del 13 al 17/03 de 2023



Agentes más destacados: **Cásida**

ASPECTOS GENERALES



Los **estados fenológicos** dominantes esta semana son "BBCH:33-36" (31-60% suelo cubierto) y "BBCH:36-39" (61-90% suelo cubierto)". Las últimas siembras están aún en "BBCH:12-14" (2-4 hojas desplegadas) y las más adelantadas se encuentran en "BBCH:39" (100% suelo cubierto). A pesar del retraso de la siembra este año, la fenología se va igualando paulatinamente a otras campañas por estas fechas.

Las **temperaturas** máximas, tras un ligero descenso a principios de semana, volvieron a subir, registrándose el miércoles 27°C, y descendiendo el viernes hasta los 23°C. Las mínimas en torno a los 10°C. Se han registrado precipitaciones, pero con un registro muy bajo, escasos 2-3 mm, según zonas.

Para los **próximos días** irán en ligero aumento las temperaturas máximas, que estarán en torno a los 25°C a partir del domingo. Las mínimas en torno a los 9°C. No se esperan precipitaciones.

La incidencia de **plagas y enfermedades** es baja en general, destacando la presencia de cásida en algunas parcelas.

En cuanto a la aplicación de herbicidas, se ha aplicado ya la tercera aplicación de herbicida (sellado) en las parcelas más adelantadas fenológicamente. Este tercer y último pase de herbicida de postemergencia, consiste en la aplicación (antes de que el cultivo cubra todo el suelo) de un producto muy resistente al lavado que, formando una película sobre el suelo, evite que se produzcan nuevas nascencias tardías de malas hierbas, evitando la aparición en primavera de nuevas especies. No se deben realizar labores (regabinas, etc) posteriores que rompan esta película de herbicida en el suelo, siendo muy útil la aplicación de un riego ligero para incorporarlo.

CLEONUS (*Temnorhinus mendicus*)



Esta semana continúan observándose daños en algunas parcelas, con niveles elevados puntualmente.

Hay que estar atentos a su evolución, especialmente en aquellas parcelas que presentaron niveles elevados de ataque el año anterior.



CÁSIDA (*Cassida vittata*)



Adulto de cásida

Aumenta la presencia de adultos y de huevos+larvas.

Se observan **adultos** en el 94% de las parcelas muestreadas. La media provincial es de 38 adultos/U.M. (27 la semana pasada).

En cuanto a **huevos+larvas** se observan en el 90% de las parcelas, con una media provincial de 33%.



Larva de cásida

Se realizan tratamientos en las parcelas que superan umbral, principalmente en las de fenología más adelantada. Atención a su evolución en las próximas semanas.

Para planificar una adecuada estrategia de control, se recomienda **vigilar la evolución de esta plaga**, muestreando semanalmente para determinar en cada parcela, los niveles de adultos, y los de huevos+larvas cuando vayan apareciendo. En las parcelas más adelantadas fenológicamente su evolución suele ser más temprana, por lo que merecen mayor atención en estos momentos. Atención durante los próximos días según evolucionen las temperaturas, ya que un ascenso térmico puede favorecer una subida rápida de las poblaciones. A lo largo de los meses de febrero y marzo es cuando suele registrarse la subida de las poblaciones.

LIXUS (*Lixus scabricollis*)



Adulto de lixus

Tanto las larvas como los adultos producen daños en la remolacha. El adulto es un pequeño curculiónido de color pardo y tegumentos duros, apareciendo generalmente en los primeros días de marzo, adelantándose o retrasándose según la climatología. Se observa presencia de adultos en el 61% de las parcelas muestreadas, con una media **provincial** de 5 adultos/U.M. superior a la semana pasada.

NOCTUIDOS (*Spodoptera* spp.)



Lo habitual es que puedan provocar daños al final del ciclo del cultivo. En estos momentos se observa presencia de larvas sobre el cultivo en el 9% de las muestreadas, con una media **provincial** de 2% de larvas pequeñas /U.M.



Larva de noctuido

CERCOSPORA (*Cercospora beticola*)



Aún no se detectan manchas de **cercospora**.

Se recomienda seguir la evolución de la enfermedad muestreando periódicamente el cultivo. El desarrollo dependerá en parte de la evolución de las temperaturas; un ascenso térmico y posibles lluvias puede favorecerlo, y un descenso de las temperaturas ralentiza su desarrollo.



ENLACES DE INTERÉS



➤ Conozca nuestra nueva **revista digital RAIF**, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.

➤ Consulte aquí:

Real Decreto 1054/2022, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola.

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede informarse de todo lo relativo a la **gestión integrada de plagas**. [Están disponibles algunas guías de cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo **cuaderno de explotación**, siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al **visor RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por provincia y/o zona biológica.
- Relación de materias activas de **insecticidas, fungicidas y acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de Olivar. Y de materias activas de **herbicidas** autorizados en Producción Integrada de Olivar.
- Para consultar más sobre la **Producción Integrada en Andalucía** acceda a este apartado.
- Para consultar en el **registro de productos fitosanitarios** del MAPAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- **Protocolo de campo** del cultivo de olivar.
- Para descargar el programa informático **Triana cultivos así como sus actualizaciones**.